

EL PUEBLO

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Organo de la Coalición Republicano-Socialista de Tortosa

Ya tenemos gobierno

Se ha formado al fin un gobierno que han dado en llamarle gobierno de amplitud.

Hay quienes, más irreverentes con la verdad le han llamado gobierno nacional, y esto es inexacto. Sobre que la nación no es quien exclusivamente le ha nombrado, en él no están representados los añuelos que en esta única hora siente España.

Los votos que han obtenido en las últimas elecciones legislativas Marcelino Domingo y los miembros del comité de huelga, suman más que los que hayan podido obtener los capostotes de los partidos turnantes de la monarquía.

Hay en España una masa socialista que es una fuerza positiva. Hay en España aunque dispersos, una numerosa legión de republicanos y hay otros muchos hombres que sin carácter político definido son buenos patriotas.

Y estos grupos de hombres que acabamos de mencionar no están representados en el ministerio que se acaba de formar. Y no están representados, porque los representantes de ahora son los mismos que gobernando desde la Restauración acá nos llevaron de desastre en desastre al atoladero en que hoy nos encontramos. Son los mismos que por impericia o mala fé llevan sobre sí el anatema de vesánicos o el estigma de vividores de oficio.

Ni Maura, ni García Prieto, ni Romanones, cabezas visibles de este conglomerado de jefes sin soldados, son una garantía para la salvación de España. Los pecados que ellos mismos cometieron han acelerado nuestra ruina.

Y sería estolidez imperdonable, fiar de los que puestos mil veces a prueba, nos dieron tan malos resultados.

Este gobierno, dice que recurrir al patriotismo de los españoles para que le ayude en la gestión que ha de realizar.

Nosotros quisiéramos que nos dijera en nombre de que patriotismo nos exige esa ayuda.

Para los gobernantes del régimen español, el patriotismo consiste en salvar la corona.

No recurren al patriotismo de los acaparadores cuando se trata de solucionar el conflicto de las subsistencias. No recurren al patriotismo de los plutócratas y capitalistas cuando se trata de dar trabajo para contener la emigración; no recurren al patriotismo de las grandes compañías, cuando se trata de repopular en sus puestos a los miles de ferroviarios injustamente des-

pedidos; no recurren al patriotismo de los institutos armados cuando estos ametrallan a los ciudadanos que piden pan y libertades.

Los gobiernos españoles sólo recurren al patriotismo de las clases bajas, cuando de éstas depende salvar a las clases altas.

Y ese no es el patriotismo que la actual España necesita. Nuestro patriotismo está en salvar la patria, seriamente amenazada, y con ella salvarnos nosotros. Nuestro patriotismo consiste en destruir lo que es perjudicial e implantar lo que ha de ser beneficioso.

Y si en esta transmutación de cosas y valores cae lo que tanto interés tienen en sostener los que están arriba, no harán sino purgar los muchos pecados que en su mando cometieron.

Que hora es ya que sancione por una vez el verdadero pueblo.

Este gobierno es el último puntal de un edificio en ruínas.

Y como es un puntal hecho a base de muchas uñas, alguna flojeará en breve y entonces...

...entonces vendrá ese patriotismo que nosotros pedimos; no el de los otros; el de los de arriba; el de los que tienen tanto empeño en que no se derrumbe lo que está podrido.

Será el patriotismo de un pueblo, contra el egoísmo de una clase; será el patriotismo de los proscritos, contra el egoísmo de una raza injusta e inhumana.

EMILIO PALOMO.
Cárcel de Tortosa, Marzo 1918.

LEA V.
Desde las barricadas

Fascículo de 100 páginas
Precio 35 céntimos.

Dietario

CARTA ABIERTA

Mi querido Cervatilla:

Ya te han echado de mala manera; ya has vuelto a ser hombre civil; ya has vuelto a ser simplemente lo que eras cuando te escupieron a este cochino mundo. Ya has vuelto a ser hijo de mula a secas.

Y ahora que no llevas distintivos, podemos arremeter contra tu asquerosa estampa.

Yo te brindo como gran ejemplo a una escuela antropológica para que analicen tus víceras; para que estudien en tu meollo.

Lombróso y Garrófalo hubieran aportado con el estudio de tu cerebro sobervios descubrimientos a sus obras.

Eres de los innatos; posees las características de los tipos atávicos; eres feo; rechon-

cho como un sapo; vivo, con la vivacidad de la rata; hábil como un bandido de Calabria; tienes cara ancha y prognata como el famoso Jorbers'Guarri; frente Mindiza; descomunales orejas; y conservador de nacimiento.

Posees la moral de esos asquerosos insectos que se llaman arañas; destruyes cuan-

to se opone a tu vida ruin y a tus torpes caprichos.

...Pero veo que estoy haciendo tu apología y no mereces la tinta que en describirte a grandes rasgos he gastado.

Adiós Cervatilla. Tu más cordial enemigo.

EMILIO PALOMO.

Escrito en una celda de una cárcel en donde tú debías estar.

EL EJÉRCITO ESPAÑOL

O SUMISION O DISOLUCION

A petición de muchos lectores nuestros, a quienes de seguro no ha llegado el magistral artículo que la pasada semana, publicó en España Marcelino Domingo, reproducimos hoy este concienzudo trabajo que tan favorable acogida ha tenido en el mundo de esta pequeña política de nuestra España.

Escribimos estas palabras en las horas que la crisis de gobierno sigue sin resolver. En las horas en que el rey, sin hombres, busca hombres que apetezcan el Poder. En las horas de mayor abyección por que ha podido pasar un monarca constitucional y que régimen civil. ¿Cómo se resolverá la crisis? ¿Quién pondrá sobre sus hombros el ludibrio de la casaca ministerial, hoy como nunca, casaca de lacayo? ¿Quién se prestará a servir de recadero, de servidor, de criado, de ordenanza, de asistente? ¿Quién aceptará el cómico papel de ministro de un ejército sublevado y de un rey sin conciencia de su dignidad personal? No importa la solución de la crisis, si la solución de la crisis ha de dejar en el frontispicio de todas las instituciones las mismas etiquetas. Lo que importa exponer, con claridad son los motivos que han producido esta nueva crisis ministerial.

CLASIFICACION MILITAR

Hay militares que gritan, militares que piensan y militares que desean ser reintegrados a la vida civil. Los primeros componen el elemento exaltado, intrigante de las Juntas de defensa. Los segundos constituyen un núcleo del ejército que asiste con pena siempre y con protestas muchas veces a estas desviaciones morbosas de los militares que gritan y los militares que piensan se sintieron unidos. Fue en 1.º de Junio. Los militares que piensan creyeron que los militares que gritan—que gritaban ya entonces—llegarían hasta allí donde les llamaba el deber moral que habían contraído con el país. ¿No le habían dicho al país que en España no había equidad ni justicia? ¿No le habían dicho al país que las guerras coloniales señalaban la incapacidad del régimen? ¿No le habían dicho que los procedimientos de gobierno seguidos desde la Restauración, ni habían restaurado el trono ni, mucho menos, restaurado los valores nacionales? El país vio hasta donde tenía el deber de llegar un ejército que, desentendiéndose de la disciplina, formulaba estas acusaciones y sentaba estas afirmaciones. El militar que piensa asistió al

militar que grita, que viene gritando desde 1.º de Junio. ¿Qué sucedió?

En 1.º de Junio no pasó nada. Vino la Asamblea de Parlamentarios y los militares no dijeron públicamente una palabra. Vino la huelga de Agosto y los militares se produjeron violentamente, airadamente, injustamente contra ella. El país, en aquel momento, se apartó en absoluto de ellos. El militar que piensa, se separó igualmente del militar que grita. Y desde entonces, el ejército no es el brazo armado del país; el ejército no es el país. Desde entonces, las Juntas de defensa no son tampoco la voz de todo el ejército. ¿Qué se proponen, pues, los militares que gritan, al seguir gritando? ¿Qué se propone el gobierno, atendiendo únicamente a los militares que gritan?

EL MIEDO A LA GUERRA Y AL PARLAMENTO

El último hecho, más que de una gran gravedad, es de una clara revelación. Las Juntas de defensa, por encima del rey, acuerdan la disolución del Parlamento viejo. Constituyen un gobierno cuya única misión era la de realizar unas elecciones sinceras. Se realizan estas elecciones. Se elige a las personas que han de integrar el nuevo Parlamento. Y cuando el nuevo Parlamento va a reunirse, cuando solo faltan unas horas para su reunión, las Juntas exigen que, a espaldas del Parlamento nuevo, por decreto, se autoricen unas determinadas reformas militares. ¿Qué significa todo esto?

A los militares que gritan les dominan dos miedos: dos miedos que les nublan la conciencia. El miedo a la guerra europea; el miedo a una guerra verdad. Y el miedo a la publicidad, a la crítica, a la discusión, a la luz; en una palabra: el miedo al Parlamento. Por miedo a la situación que España pudiera adoptar en política internacional, se constituyeron las Juntas de defensa. ¿Quién ignora que a su constitución precedió un tanteo de las simpatías aliadófilas o germanófilas que culminaban en el ejército? ¿Quién no sabe que fueron un gran número los militares que, a gritos, expusieron su opinión opuesta en absoluto a ninguna intervención armada? ¿Quién ha olvidado la frase gráfica de aquel periódico militar "que el ejército español, en caso decisivo, antes optaría por combatir de fronteras adentro que de fronteras afuera? El miedo a la guerra puso en pie de guerra a los militares. El miedo a la guerra europea desencadenó la guerra civil.

Pero hay otro miedo tan vivo como éste: el miedo al Parlamento. La última clausura del Parlamento fué debida ya a una imposición de los militares. Había de discutirse el problema de Africa, la obra de colonización que viene realizándose en Marruecos. Había de hablarse de negocios, de recompensas, de acciones equivocadas. Había de hablarse documentalmente. En Consejo de ministros, el general Luque se opuso a que tales extremos adquiriesen publicidad parlamentaria. Cedió el conde de Romanones. Y violentamente, inopinadamente, el Parlamento cerró sus puertas. Primer acto de miedo.

Desde entonces a hoy, el Parlamento viejo ha necesitado y ha intentado abrirse. No ha podido ser. Y no ha podido ser aun habiendo para solventar problemas tan graves como el de las subsistencias, como el de los transportes, como el de los torpedeamientos, como el de los convenios comerciales. No ha podido ser porque había la evidencia que, con un nivel moral superior al nivel económico de estos problemas, estaba el de la actuación de las Juntas de defensa, el de la Justicia militar, el de la liquidación de los sucesos de Agosto, el de la fijación del lugar que debe ocupar cada poder en un país normalmente constituido y constitucionalmente regido. No ha podido ser por el miedo que inspiraba la publicidad. Y los gobiernos han mantenido el Parlamento clausurado, por miedo a los militares. Y los militares han ejercido toda su presión sobre el Gobierno por miedo al Parlamento. El miedo a la publicidad ha llevado al Poder ejecutivo y a las fuerzas militares a la más escandalosa arbitrariedad.

¿Qué es ahora este régimen de las reformas militares por decreto, sino la persistencia de este miedo en el corazón de los militares que gritan? ¿Qué es la concesión rápida de estas reformas sino la persistencia del miedo a los militares en el misero corazón de los hombres que ejercen el Poder? A nosotros no nos causa el detrimento de todos estos valores la más leve amargura. No nos importa, vista la constitución del Parlamento actual, que el Parlamento se reúna. No creímos nunca que en él tuviera solución los problemas nacionales. Lo aceptamos hoy como medio de mayor publicidad y mayor autoridad para puntualizar estos problemas; para señalar sus soluciones; para inducir las causas de que estas soluciones no hayan sido dadas por los hombres de la monarquía. En esta hora revolucionaria íbamos y vamos al Parlamento con la misma disposición de espíritu que fuimos a la Asamblea de Parlamentarios. Nos importa menos esta indignidad del Poder ejecutivo. Nos importa menos aún esta rebeldía de los militares ante los poderes que con más firmeza debieran acatar. Si significara toda esta ruina el fin de un Estado real, vital, la amargura nos llenaría el alma. Y llegaríamos a los mayores sacrificios para salvar de la escoria todo el oro posible. Pero, no. Lo que cae en ruina no es un Estado real. Es el Estado oficial y el Estado postizo. El Estado oficial, que se sostenía apuntalado por el Estado postizo, y el Estado postizo, que callaba amantado uberrimamente por el Estado oficial. Ahora el Estado postizo no calla y el Estado oficial no se sostiene. En la ruina del Estado oficial y el Es-

Aviso al público

tado postizo no está España. España está hoy más viva y más fuerte que nunca. Hoy, más que nunca, España es una esperanza.

¿QUÉ HA DE HACERSE CON LOS MILITARES QUE GRITAN? : : :

No ha de quedar aquí la exposición del mal únicamente. No. La esperanza que constituye España es que en esta España que se salva hay hombres que reúnen la autoridad, la moralidad y la capacidad que para el ejercicio del Poder no reúnen los hombres de hoy. El problema militar es el primer problema con que han de enfrentar estos hombres. Y el problema militar que es, en España como en todos los países, un problema de técnica, es hoy, únicamente en España, un problema constitucional. Y, primero, problema constitucional que problema técnico. El estadista ha de preguntarse después si estas fuerzas cuentan con medios necesarios para el combate. Pero ha de preguntarse, ante todo, si aquí en España estas fuerzas son una garantía de orden o una fuente de desorden; si están encauzadas en sus límites o han salido de éstos.

Y como la respuesta es clara, la decisión ha de ser clara también. "Ejército sublevado, ejército licenciado," escribió Napoleón. ¿Van a perdurar las Juntas de defensa? ¿Van a seguir imponiéndose al Poder civil? ¿Van a convertir los cuarteles en logias masonicas? Un hombre que sólo ocupe el Gobierno con el afán de crearse una posición política, puede ser el servidor de estas Juntas. Un hombre que llegue al Gobierno con conciencia de su dignidad, de su responsabilidad y de su autoridad debe disolver las Juntas o debe licenciar a los soldados si las Juntas persisten en su actitud. Si las espadas siguen en alto, hay que arrancar los fusiles de manos de los soldados. Si los cuarteles son un peligro, hay que desalojar los cuarteles. No se convirtió al ferroviario en militar, cuando se creyó que el ferroviario se apartaba de su misión? Pues hay que convertir al militar en simple ciudadano cuando el militar traspasa su acción militar.

Cuando el ejército no es una garantía para los peligros de fronteras afuera y crea, por el contrario, peligros de fronteras adentro, suprimir el ejército es salvar al país. Y a eso irán los hombres que están apartados del Estado oficial y del Estado postizo. Los hombres que hacen que, entre las ruinas, España se alce como una hostia encendida de esperanza.

MARCELINO DOMINGO.

LA ZAPATERIA de Felipe García que se distingue por sus clases y precios se ha trasladado a la calle de la Rosa, número 10. Gran surtido en toda clase de calzado de última novedad, Rosa 10.

RÁPIDA

Estábamos comentando la inesperada solución de la crisis y las más o menos posibilidades de acierto en la gestión de los nuevos Poderes de la Patria, cuando el ruido seco de varias detonaciones, nos alarmó. Por un momento, creímos que algún desocupado se entretenía en hacer salvajes, pero nuevos tiros y agudos gritos de varias mujeres, nos trajeron la realidad de que algo extraordinario ocurría en los callejones donde habitan esas desgraciadas, que cierto filósofo francés calificó de sedantes de la bestia huma-

na y la curiosidad, el deseo de vivir la tragedia que presumía, llevó al cronista hasta donde ya había un compacto grupo de pupilas, que entre lágrimas y sollozos, contaban con todos los horrores de una descarnada realidad, el fin de su compañera, víctima real de una salvajada, acaso urdida en medio de delirio alcohólico y tal vez epílogo de una vida de privaciones, miseria y esclavitud, que casi siempre termina así o entre las garras de una agonía lenta y desesperada...

Y al considerar el fin tan distinto a que la mujer está destinada en comparación con esa mercancía del vicio que se ofrece en el lupanar como pilitra arrojada al sadismo del hombre, que sacia en ella todos sus caprichos mediante un puñado de cobre y al escuchar los lamentos de las víctimas y al imaginar el dolor de la pobre madre en cuyo corazón habrán repercutido los disparos del desdichado, loco o salvaje, pienso también que la misericordia y el amor de ese Dios que nos pinta como conservador y creador de los seres y de las cosas, es merienda de negros a merced de una pasión o de una locura...

FEDERICO GARCÍA RUBIRA.

Fonda del Centro Sucursal del Hotel Europa TARRAGONA

Hospedaje 5 pesetas al día

90 habitaciones con vistas a la Rambla de San Juan.

Propietario, RAMON OLLE

El coronel Márquez y las Juntas de Defensa

Una vez separado del servicio el coronel Márquez, ha hecho importantes revelaciones acerca del tribunal de honor que le ha expulsado del ejército.

En síntesis dicen esas declaraciones lo siguiente:

"Con motivo de la publicación en la prensa de la carta a los coroneles, se dijo que la había enviado yo, no siendo verdad.

El 26 de Febrero se reunieron en la Sala de Justicia, donde se celebran los Consejos de Guerra, dos miembros de cada Junta, en total 24, y hasta el 2 de Marzo no supe nada de lo que acordaron.

En este día recibí una carta de la Junta para que acudiera el próximo domingo al objeto de comunicarme un acuerdo de suma trascendencia.

Manifesté en una carta que no podía acudir por haber llegado en mi actuación hasta el sacrificio, y no tenía nada que decir en descargo, y que irían dos compañeros en mi nombre, si se refería a intereses del arma.

Me llamaron por segunda vez para comunicarme que, actuando como presidente honorario de la Junta de Correos, era necesario que cesara en tal cargo.

Contesté no podía acudir al llamamiento, ya que se trataba de depurar si yo había facilitado a la prensa el documento a que anteriormente hago referencia, y nada más se decía del asunto. Que si era necesario, que se formara un tribunal de honor que me juzgara, teniendo la certeza de no haber faltado al honor militar.

El día 11 se constituyó el tribunal de honor, citándome para que

compareciera o enviara un compañero.

Contesté que se me dijera que hechos había de juzgar el tribunal, por si me convenía presentarme personalmente o enviar un representante.

Se me contestó que el tribunal me juzgaría con motivo de haber llegado a conocimiento de sus compañeros de empleo en el arma haber faltado vuestra señoría a la palabra de honor empeñada de guardar reserva en asuntos en los que venía obligado a hacerlo.

El día 12 comparecí ante el tribunal de honor.

Dije que necesitaba se me concretase el asunto o asuntos en que había faltado a mi honor.

Contestáronme que había faltado al artículo 9 del reglamento de la Unión, y como yo entendía y sigo entendiendo que los asuntos de la Unión, Asociación aprobada tan sólo de una manera oficiosa, no podían ser juzgados por un tribunal de honor constituido con arreglo al Código ley del reino, entregué al señor Molina un oficio y me retiré.

En él expuse que no aceptaba la competencia de tal tribunal "por lo incongruente que su constitución resulta, entre otras, por las razones siguientes: Entiendo que no son aplicables al caso presente los preceptos del Código de Justicia Militar, ley del reino, para juzgar y apreciar la conducta y actos que haya podido realizar como presidente de la Junta Superior de la Unión y Defensa del Arma de Infantería, entidad ésta desprovista de todo carácter legal y oficial y de naturaleza tan especial, como vucencia, en su alta penetración y perspicacia comprenderá, pues de lo contrario se dará el caso insólito de que aquellos que hemos estado o estamos actuando fuera de la ley escrita nos acogieramos a preceptos de ésta para resolver y acabar nuestras diferencias internas, y sancionar o castigar, según el derecho general del Estado, hechos u omisiones ocurridos dentro de colectividades de tan anormal naturaleza."

Luego de darles el documento me quedé allí hablando particularmente, diciéndoles que estaban acabando un episodio de nuestra Historia, con el cual entendía que se echaba un gran borrón sobre el arma.

¡Cual sería mi asombro al enterarme por la prensa de que aquella misma noche dictaron fallo condenatorio!

Yo no me había disculpado por no tener acusaciones concretadas contra mí, ni pruebas, ni nada. Esto, como hombres de honor, no lo desmentirán ni tampoco el que había firmado un acta comprometiéndose a formarme tribunal de honor. Yo advertí en ellos el propósito decidido de condenarme."

BUENA OCASION

Por cesar en el negocio se traspasa el establecimiento de Relojería de la calle de la Rosa núm. 3, con o sin géneros. Condiciones ventajosas. Para más detalles en la misma.

La conferencia aliada de Londres

Texto íntegro de la declaración

Después de las conferencias que acaban de celebrarse en Londres, los representantes de los gobiernos de la Entente redactaron la declaración siguiente:

El tratado de Brest-Litowsky

"Los gobiernos de la Entente reunidos en Londres, después de haberse puesto en completo acuerdo sobre los problemas militares del día, vense en la imperiosa obligación de tomar nota de los atentados sin precedentes que con la

Las personas que deseen tener propiedad en el ensanche del Cementerio de San Lázaro de esta ciudad, lo pueden hacer con las condiciones siguientes: Pagos por plazos o al contado; advirtiendo que el plazo mínimo es de 5 pesetas al mes, no cobrar interés alguno de amortización. Diririrse al concesionario,

Francisco Alemany Voites

Calle de San Blás, núm. 41, segundo piso.—TORTOSA

denominación de paz alemana se han llevado a cabo contra los pueblos de Rusia, cuyos ejércitos renunciaron espontáneamente a la defensa del país.

En un movimiento de aberración, el único en la historia, la resistencia militar de nuestra aliada de Oriente se vió súbitamente extinguida.

Una inconcebible simplicidad, llevaba al espíritu ruso a esperar una paz democrática sin anexiones ni indemnizaciones por la voluntad de esta misma Alemania que desde hace cuatro años combate contra la independencia de las naciones y contra todos los derechos de la humanidad.

En efecto, el verdadero espíritu de Alemania no tardó en manifestarse.

La invasión de Rusia

No había aun expirado el plazo de las negociaciones preliminares cuando el Estado Mayor alemán, que se había comprometido a no movilizar sus ejércitos, los dirigió en masa al frente Oriental, despreciando la fe jurada.

Las cosas llegaron a tal punto, que los delegados de Petrogrado ni tan sólo se atrevían a protestar.

Así el anuncio de paz ofrecido por los ejércitos alemanes, se trujo en la invasión del territorio ruso, en la ocupación militar de las ciudades y los campos, en la destrucción de todos los medios de defensa, en la instauración general de una autoridad alemana que decretaba y organizaba el desmembramiento del territorio ruso en beneficio de Alemania, la cual se anexionaba de este modo inmensas provincias a su imperio, firmando hipócritas tratados de paz, de los cuales Alemania ha sabido excluir cuidadosamente la palabra anexión,

El espíritu alemán de conquista

Entretanto, los defensores del territorio, después de haber destruido con sus propias manos todos los medios de defensa militares, veían a sus negociadores reducidos a proclamar que estaban obligados a firmar un tratado de paz sin leerlo, y por consiguiente sin indagar si era susceptible de producir un verdadero estado de paz o de guerra, ni a qué simulacros de vida nacional podía ser de este modo conducido el pueblo ruso.

Para los gobiernos de la "Entente," nunca el juicio de los pueblos libres se impuso de una manera tan clara.

Polonia y Rumanía

En ningún momento de la historia, la acción de conquista de Alemania, ni en los tiempos de la invasión de Silesia o de los repartos de Polonia, fué tan abiertamente destructora de toda independencia, tan implacablemente enemiga de todos los derechos que constituyen la dignidad de los hombres y de las naciones civilizadas.

Polonia, que tan magníficamente supo mantener su vida nacional a través de las más trágicas catástrofes de Europa, se halla bajo la amenaza de un cuarto desmembramiento, en virtud de procedimientos habituales de engaño, que harían imposible la deliberación prometida al pueblo mártir y destruirían sus últimos vestigios de independencia.

Un remolino de esos torrentes de dominación sin clemencia que tantos desastres causaron entre los

pueblos de Oriente, arrastra en estos momentos a Rumanía, todo ello bajo la etiqueta de una falsa paz que encuadra las realidades de la guerra en el marco del verbalismo pacifista bajo la ley de una fuerza bruta sin freno.

Los aliados no reconocen el tratado de paz

Esta clase de tratados de paz, no los reconocemos, no podemos reconocerlos, puesto que nos oponemos, a fuerza de heroísmo y de resistencia, acabar con la política de expoliación para dejar sitio a un régimen de paz duradera por medio del derecho organizado.

En efecto, a medida que los acontecimientos de esta prolongada guerra se desarrollan, aparece cada vez más claro que todas las liberaciones se entrelazan, y que sin intentar enumerarlas, basta invocar las reparaciones generales de justicia, que se resumen en esta sola palabra: el derecho.

En cuanto a saber si el derecho puede basarse en la opinión de los pueblos, nuestros hombres del frente de guerra y del frente interior sabrán mostrarse con suficiente grandeza, sin necesidad de preparaciones previas, para que las naciones cuya suerte va a decidirse en los campos de batalla, depositen en ellos su confianza para rematar la obra del triunfo de la civilización.

AVISO IMPORTANTE

A LOS AGRICULTORES

Viveros de cepas americanas, árboles frutales de todas clases. Ibridos, productos directos, tintos blancos, almendros y algarrobos y olivos. Chopos canadá y carolínes, a precios económicos.

JOSÉ PARISELLO ANDREU

Carretera Real del Temple (junto a la fábrica de Cervera) TORTOSA

REMITIDO

Sr. Director de EL PUEBLO.

Muy Sr. mío: Queriendo poner en claro un asunto de interés y para que juzgue mis actos toda la opinión, le ruego se digne insertar en su periódico la siguiente carta:

"Sr. D. Enrique Andreu Cartero:

Pasando a contestar, por partes, la suya que publicaba anoche *Diario de Tortosa* tengo el gusto de participarle que el que suscribe es el autor del sueldo que sobre Correos, publicaba anteayer noche EL PUEBLO. Al reconocer mi firma, supongo no tendrá ningún inconveniente en dar por retirado aquello de que el autor del sueldo "no habrá conocido el cariño de madre," puesto que V. sabe muy bien que la tengo y muy digna. Dejando descartado esto, que para mí es asunto de primer orden, paso a ratificar y confirmar el segundo punto.

Es cierto, absolutamente en todas sus partes que ni a V. ni a mí, como movilizadas, el señor oficial del ejército que se personó en la Administración, no nos requirió para que firmáramos el documento en cuestión, pero también lo es, que yo al ver que no podía aban-

EL AYUNTAMIENTO REPUBLICANO

CRUZ ROJA

Recaudación y distribución de fondos del día 19 de Marzo de 1918

Table with 2 columns: Description of funds and amounts. Includes 'Existencia del día anterior', 'Rdo. pescado', 'Matadero', 'M. Forcadell', 'Sellos M.', 'Venta 16 nichos', 'J. Fabregat', 'Utilidades', 'Inquilinato', 'Carros', 'Cementerios', 'Certificaciones', 'T. carro', 'Bicicletas y placas', 'TOTAL', 'Existencia en caja', 'TOTAL'.

Recaudación y distribución de fondos del día 20 de Marzo de 1918

Table with 2 columns: Description of funds and amounts. Includes 'Existencia del día anterior', 'Rdo. pescado', 'Matadero', 'Mercado', 'B. Lucía', 'M. Moreso', 'Sellos M.', 'Papel M.', 'J. Fabregat', 'Utilidades', 'Inquilinato', 'Patentes', 'Carros', 'T. carro', 'Cementerios', 'Certificaciones', 'Permiso obras', 'Bicicletas y placas', 'TOTAL', 'Existencia en caja', 'TOTAL'.

Comisión de Partido Tortosa

RELACION NÚM. 10.

Suscripción para las obras del Dispensario

CANTIDADES RECIBIDAS

Pesetas

Table listing donors and amounts for the dispensary. Includes D.ª Mercedes Valdepérez, D.ª Damián Raga, Ismael Rius, L. L., Vda. de Francisco Cuenca, D.ª Francisca Also viuda, D. Agustín Piñol, Vda. Agustín Raga, D. M. V., Salvador Domingo, Manuel Millán, José Artimaña, D.ª Rosa Sol, D. Juan Baulenas, José Baulenas, Vda. de Claudellas, D.ª Carmen Durán, Vda. de Barberá, D. Juan Casanovas, Sebastián Ortoneda.

TOTAL

Suma anterior 2.815'50

Suma y sigue 2.856'00

RELACION NÚM. 11.

CANTIDADES RECIBIDAS

Pesetas

Table listing donors and amounts for the second list. Includes D.ª Carmen García, D. Edudardo Gimenez, D.ª Cinta Vidiella, D. Julián Guillaumet, Andrés Torrens, D.ª Rosa Cortejado, D. José Navarro, José Subirats, Vicente Beneito, Francisco Rodríguez, J. D., Pedro Estiral, D.ª Cinta Comí, D. José Cartes, D.ª Carmen Tello, D. Francisco Murall, Joaquín Sacanella, Antonio Domingo, Manuel Vilanova, Enrique Cosidó, Ramón Triquell, M. F. V., D.ª X. A., D. Alberto Solé.

TOTAL

Suma anterior 2.856'00

Suma y sigue 2.809'65

Tortosa 8 Marzo 1918.

CARNET

El mitin de mañana en Tarragona

El acto será uno de los más extraordinarios que se hayan podido celebrar en Cataluña.

En él harán uso de la palabra el ex-concejal D. Francisco Layret, el senador por Tarragona don Juan Pich, los diputados a Cortes don Julián Nogués y D. Marcelino Domingo y el jefe del Partido Radical Alejandro Lerroux.

Ha sido invitado especialmente por la Comisión y es casi seguro que tomará parte en el mitin, el diputado socialista D. Indalecio Prieto.

El mitin se celebrará en el Coliseo Mundial a las 11 de la mañana. Son muchos los ciudadanos de los pueblos de este distrito que se trasladarán a la vecina capital, pues este acto ha despertado gran expectación.

Cámara de Comercio

Para tratar sobre varios asuntos esta mañana a las once debía reunirse la Cámara de Comercio.

La Diaria en sus dichos, aplaude que la mayoría de los carteros, no hayan secundado la huelga, cuando los aplausos deberían ser tributados a los que lo han hecho, por haberse unido a todos los compañeros de España en general, demostrando con ello, tener formado muy elevado concepto del compañerismo y del honor.

Díganlo sino, Barcelona, Madrid, Tarragona, Reus, etc. donde no se ha repartido una sola carta, por tales funcionarios, desde que se inició el movimiento.

Muy equivocadamente dice, que los carteros firmaron para adherirse a una asamblea que había de celebrarse en Barcelona. Ello no es cierto, puesto que se adhirieron a la "Junta de Defensa y Unión de Correos, "Sección Autónoma de Carteros", creada para el mejor desenvolvimiento de los servicios en bien de la patria, objeto primordial de la Junta, así como para defender a todos los pertenecientes a ella, del yugo opresor de un caciquismo vergozoso que había ya arraigado en las entrañas del dignísimo cuerpo de Correos.

Con este fin se había creado la Junta de Defensa y con este objeto firmaron los carteros de Tortosa su adhesión; y cuando todos sus compañeros de España, han preferido dejar el servicio, antes que retirar su firma, que representaba para ellos una cuestión de honor, tan sólo unos cuantos de esta ciudad, la han retirado faltando a los compromisos contraídos. ¿Qué concepto ha de formarse el público de los que así han procedido?

Puede proseguir Diaria si le parece que el remitido que publicamos es lo bastante contundente.

Nosotros estamos dispuestos a descubrir sus falsías y malas artes.

Casa MORESO

Calle del Angel, 15, Porches

Polacas y Borceguís Oscaria, cosidas, para caballero, a 19 pesetas.

Zapatos terciopelo distintas clases y formas, para señora, desde 10 a 20 pesetas.

Angel, 15, bajo el Porche

Vacante

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Corbera.

Brigada Municipal

Se halla distribuida en siguiente forma:

En la limpieza de la acequia de Ferrerías; en la reparación de goteras en el Matadero de esta ciudad; en la limpieza de calles; en la extracción de conglomerado de piedra y tierra de la carretera Simpática para ensanche de la misma; y en la conservación del Parque.

La gran Zapatería La Villa de Sitges se ha trasladado de la calle de la Rosa núm. 10 a la del Angel núm. 7, y esquina Moncada.

Gran variedad de calzado Ultimos modelos

Fallecimiento

Ayer noche, a eso de las once, dejó de existir Rosa Quitart Plá, víctima de las heridas causadas por el Escorihuela, que dimos ya cuenta a nuestros lectores en la sección de sucesos del número de ayer.

Multa

Por el Gobierno civil de esta provincia, se ha impuesto una multa de 250 pesetas a la Compañía de los ferro-carriles del Norte, por el retraso que sufrió el tren número 721 en el trayecto de Vinaroz a Tarragona el 11 de Diciembre último.

A la Superioridad

Favorablemente informado, se ha remitido a la aprobación de la Superioridad, el proyecto del ferrocarril de Amposta al puerto de Vinaroz, cuya autorización tiene solicitada D. Antonio Martínez Soliva.

En libertad

Ha sido puesto en libertad el oficial de Corcos D. Mariano Toda, que por una pareja de la guardia civil fué detenido anteayer y conducido a Tarragona.

Su tos puede ocasionarle serios y graves accidentes, cuídesela V. y procure calmarla enseguida, lo cual logrará con una caja de PASTILLAS KLAM. Dos reales caja en todas las farmacias.

Depositorio en Tortosa:

Farmacia la Cruz Arrabal de Ferrerías, 9

Fiesta

En el "Foment Republicá Nacionalista", de Reus, mañana se celebrará una gran fiesta en honor de la bandera que las mujeres regalan a dicha sociedad política.

Baile de Piñata en Roquetas

Mañana día 24 tendrá lugar en la Sociedad Obrera Instructiva de Socorros Mútuos "Lira Roquetense", un baile de Piñata, que por la animación que reina entre el elemento joven de dicha asociación, promete verse muy concurrido. Nosotros que hemos tenido ocasión de ver el local adornado, podemos asegurar que es un trabajo digno de mención, por lo que no podemos menos que felicitar a todos los que han contribuido con su esfuerzo al arreglo del mismo.

¡Pataplum!

¡El caos! esclaman todos los ciudadanos al enterarse de la solución de la crisis.

¡Que es lo que no dirán al enterarse de que quedan muy pocos ejemplares del extraordinario folleto Desde las Barricadas.

Vale solo 35 céntimos en todas partes. Y en Tortosa lo venden en la Conserjería del Centro Republicano, Gabriel Subirats, Ramón Bel (a) Ratat y la casa editora. ¡Que no quedan!

Triunfo

Por noticias fidedignas sabemos que el triunfo de los empleados de correos y telégrafos es definitivo.

Como verá el Diario con el remitido que publicamos en otro lugar y la confirmación que se ha dado al triunfo obtenido por los empleados de correos y telégrafos, nosotros no defendemos las malas causas. Defendemos siempre las justas.

El defender malas causas queda para Diaria que cuando no defiende ladrones, hace lo mismo con traidores o desvergonzados, todo con la pluma de un asesino.

¿Nos entiende Sr. Monner?

Cines

Para esta noche y mañana anuncian variados programas las empresas del "Cine Doré", y "Cine Escudé".

No dudamos que dado la variedad de los mismos se verán muy concurridos.

Dirección

Se ha encargado de la dirección y vigilancia de las oficinas de Telégrafos de esta ciudad, el primer teniente de esta zona D. Adolfo Hernández.

Suma y sigue.—Se ha recibido un radiograma en Barcelona, dando cuenta de haber sido torpedeado y hundido por un submarino alemán el vapor "Guadalquivir".

Se han salvado los 41 hombres que componían la tripulación. El "Guadalquivir", venía de los Estados Unidos y se dirigía a Barcelona con cargamento de algodón.

Traslado.—La acreditada "Zapatería El Pasaje", que hasta ahora había estado establecida en la calle de la Ciudad, se ha trasladado a la calle de la Rosa, núm. 10.

El nuevo establecimiento, ha quedado montado a la altura del de las principales zapaterías de las capitales de provincia.

Deseamos a D. Felipe García, muchas prosperidades.

Exposición

La exposición organizada en Sabadell, por la Academia de Belles Arts se ha inaugurado con gran éxito, habiendo sido muy visitada. Estará abierta hasta el día 2 de abril, pudiendo visitarse los jueves y domingos.

Revisión

La comisión mixta de reclutamiento de Castellón ha señalado, para el próximo Abril, la de los mozos de los pueblos siguientes:

Día 15: Alcalá de Chivert, Canet la Roig, Cervera del Maestre y La Jana.

Día 16: Chert, Selsadella, San Mateo y Traiguera.

Día 17: Santa Magdalena, Benicarló, Peñíscola y Rosell.

Día 18: Cáliz.

Día 19: San Jorge y Vinaroz.

Ascensos

Han sido ascendidos a la categoría de 1,500 pesetas, la maestra de la Esceela Pública de Reus, doña Dolores Virgili y a la de 1,100 el maestro de Riudecols don Antero Onofre Naves.

A la superioridad

Por este Gobierno civil se han remitido a la Superioridad los estatutos del Sindicato Agrícola de Ascó.

Trigo

Ha llegado a Barcelona procedente de la Argentina, conduciendo 2 500 toneladas de trigo el vapor correo "Infanta Isabel de Borboa".

Dicho vapor fué detenido cuatro horas por un submarino alemán.

SACOS EN BUEN USO

Hay unos centenares para vender

Darán razón en esta imprenta.

Imprenta J. Monclús.—Tortosa

Imprenta Editorial MONCLUS

BIBLIOTECA AVANTE

Se publica los días 15 y 30 de cada mes

TOMOS PUBLICADOS.

- Cosas mías,** por Rosario de Acuña.
- Cuentos de la angustia,** por Alberto Ghirardo.
- Autonomía,** por F. Pi y Margall.
- La Inquisición en América,** por Domingo F. Sarmiento.
- Juicios de Valor,** por Eugenio Noel.

50 CÉNTIMOS TOMO

- Contra la guerra,** por José Verdes Montenegro.
- Mi Credo,** por Florentino Amhegino.
- La caricatura y su importancia social,** por Exoriste Salmerón.
- Las tragedias de la vida vulgar,** por Juan Más y Pi.
- El colectivismo,** por Alvaro Calzado.

OBRAS DE ACTUALIDAD

TEMAS

- por M. Domingo, 3'50 Ptas. tomo.
- EN ESTA HORA ÚNICA**
- del mismo autor, 3'50 Ptas. tomo.

- Leyes y derechos a' alcance del obrero
- por Juan Lamarca 2' Ptas. tomo.

VALENTINA

- por Jorge Sand 2'50 Ptas. tomo.

JUGLERÍAS

- por F. Iribarne 2' Ptas. tomo.

LEA V. Desde las barricadas

EL PEREGRINO CURIOSO

- por Alberto Ghirardo 3'50 Ptas. tomo.

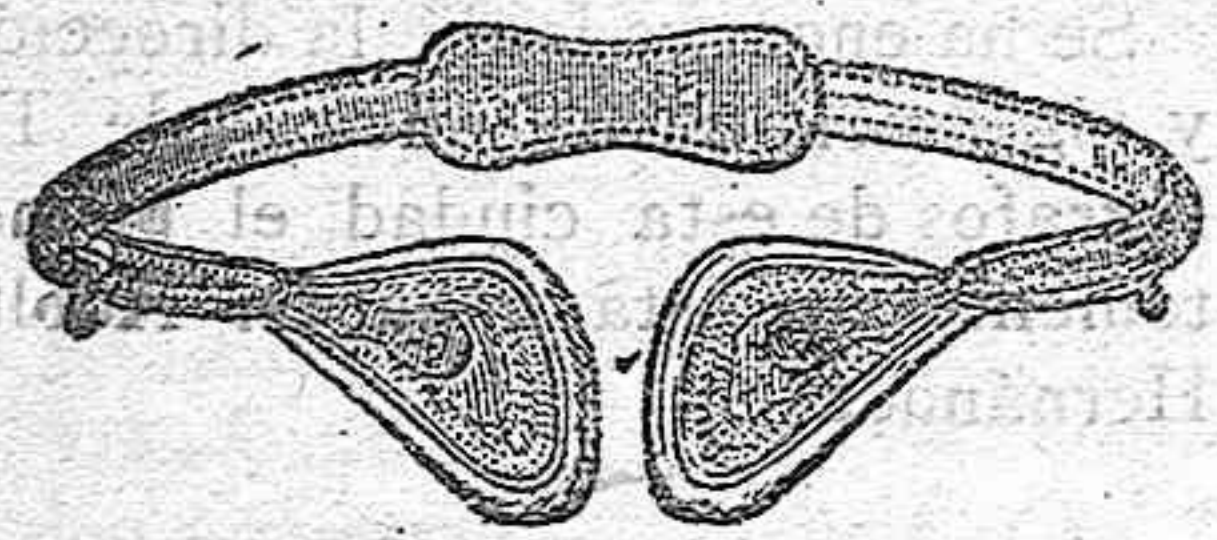
DESDE LAS BARRICADAS

- Una semana de revolución en España.
- por Mauro Bajatierra 35 céntimos.

EN PRENSA

IDEARIO DE LA GUERRA

- por Salvador de Madariaga.



LA CRUZ ROJA

Antiguo y acreditado establecimiento de Ortopedia fundado en 1896

POR DON JOSÉ PUJOL

Esta casa tiene personal competente para colocar toda clase de aparatos de Ortopedia.

Visitará en Tortosa el 30 de cada mes como de costumbre en la fonda Barcelonesa.

Horas de consulta de 8 a 3 saliendo en el tren de la tarde, los demás días en la

LA CRUZ ROJA

Monterols, 16 REUS

Confección de toda clase de aparatos de Ortopedia.

Especialidad en bragueros articulados fabricación especial de la casa.

Bragueritos de caucho para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes homoplásticos para corregir la curvatura de las espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir obesidad, dilatación y abultamiento del vientre; visitará en Castellón el 29 de cada mes en el hotel Suíza.

SABAÑONES

AMBRINA

ÚLCERAS
REUMA
GOTA
ORQUITIS
QUEMADURAS

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

ÚNICOS CONCESIONARIOS para ESPAÑA sus COLONIAS y PROTECTORADOS

BARANDIARAN Y COMPAÑIA - BILBAO

Atención Herniados

Es de gran interés para los herniados y el público en general se fija que el 26 de cada mes visitará en Vinaroz, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, el ortopedista.

JOSÉ GINÉ

especialista en el tratamiento de las hernias, quien durante más de 41 años verifica los viajes Castellón y Tortosa

Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y en muchos casos curación de tal dolencia sin necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica puede consultar a dicho especialista, en la completa seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos, como también de la esmerada aplicación y economía en el precio de los mismos.

Está demostrado que por bueno que sea el braguero este no va acompañado de una buena aplicación está el paciente amenazado de tan graves complicaciones, que muchas veces pueden producir extrangulación de la hernia.

Herniados: no comprar ningún braguero sin antes consultarlo al especialista José Giné.

Bragueros de todas clases, desde el regulado hasta el más sencillo

Horas de consulta

En Vinaroz, el 26 de cada mes, de 8 a 4 (Fonda Vda. de Aparici).

En Castellón, el 27 de cada mes, de 8 a 4 (Hotel de la Paz).

En Tortosa, el 28 de cada mes, de 9 a 4 (Fonda Barcelonesa.)

Los demás días en su establecimiento ortopedico.

LA CRUZ BLANCA

Monterols, 16 REUS. HORAS DE CONSULTA

De nueve a una saliendo en el expreso de la tarde.

CLÍNICA DE OPERACIONES

SANATORIO QUIRÚRGICO SABATÉ

Plaza Alfonso XII, núm. 4

Teléfonos, 24 y 37

TORTOSA

CIRUGÍA GENERAL

CURA RADICAL DE LAS HERNIAS

Dr. Primitivo Sabaté

RAYOS X

Dr. Secundino Sabaté

VIAS URINARIAS

RADIOTERAPIA - RADIOLOGÍA
Electricidad CISTOCOPIA (Cateterismo ureteres) URETROS - COPIA, VAGINOSCOPIA, etc. etc.

PARTOS

Crugía

Electro-Cauterío Masage

Enfermedades propias

de

CORRIENTES ELECTRICAS

de la mujer

Urgencia

HABITACIONES HIGIENICAS PARA OPERADOS

Tónico-Ginecología

Automóvil para los servicios de urgencia

FABRICA

DE ABONOS COMPLETOS HUMEDOS Y MINERALES

ESPECIALIDADES para arroz, olivos, algarrobos, maíz, hortalizas, viña, etc. etc.

Sulfate amoniacos, Nitrato de sosa, Sulfato y Humato de potasa, Superfosfatos y demás materiales para abonos.

Azufres, Sulfato cobre y otros anticriptogámicos

QUINTANA & TORRES

Calle de Barcelona Núm. 4 TARRAGONA

Una sola caja de pastillas **KLAM** bastan para curar su tos por fuerte y crónica que sea

DE VENTA en todas las Farmacias y en el Depósito para Tortosa Farmacia LA CRUZ ROJA. Arrabal de Ferrerías, Núm. 9. TORTOSA

MERCERÍA PAQUETERÍA QUINCALLA

SEBASTIÁN TUDÓ

Novedades para señora :: Perfumería :: Artículos de piel y oro chapado :: Objetos de fantasía para regalo :: Artículos para peluquería

Depósito de papel de fumar BAMBÚ

Gran Hotel Continental

DE

BUENAVENTURA GIRONA

Apodaca, 30 TARRAGONA Teléfono, número 5

Establecimiento de primer orden, completamente nuevo y construido expreso para hotel (Situación inmejorable cerca de la Estación y del Puerto) (Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo) (Luz eléctrica Cuarto de baño y ducha) (Cuarto obscuro para fotógrafos) (Salones de lectura y para visitas) (Auto garage) (Watersclosets) (Café-Restaurant Servicio de gran lujo para Banquetes)

EDITORIAL Monclus

BIBLIOTECA AVANTE

- Cosas Mías** por Rosario de Acuña.
- Cuentos de la angustia** por Alberto Ghirardo.
- Autonomía** por F. Pi y Margall.
- La Inquisición en América** por Domingo F. Sarmiento.
- Juicios de valor** por Eugenio Noel.

- Contra la guerra** por José Verdes Montenegro.
- Mi Credo** por Florentino Amhegino.
- La caricatura y su importancia social** por Exoriste Salmerón.
- Las tragedias de la vida vulgar** por Juan Más y Pi.
- El colectivismo** por Alvaro Calzado.

EBANISTERÍA

RAMÓN RICO

Gran surtido en camas, sillas, cómodas y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en muebles de encargo

Precios baratísimos

Moncada, 13 TORTOSA

FOTOGRAFÍA

RAMÓN ANDREU

Reproducciones y ampliaciones

Se retrata con luz natural y eléctrica

Den Carbó, 9 TORTOSA